TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día 16 de julio de 2020, a las 02:15 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es) Incidente desacato en tutela:

Rad. 47-001-31-21-002-2020-00036-01 (Folio 374 - Tomo IX). Mónica Patricia Ortega Pertuz, contra la Corporación Mi IPS San Pedro Alejandrino, la Superintendencia Nacional de Salud, Medimás EPS, los Ministerio del trabajo, de la Salud y Protección Social, y de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, y la Contraloría General de la República.

Santa Marta, dieciséis (16) de julio dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, dieciséis (16) de julio dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso la acción de tutela Rad. 47-001-31-21-002-2020-00036-01 (Folio 374 - Tomo IX). Mónica Patricia Ortega Pertuz, contra la Corporación Mi IPS San Pedro Alejandrino, la Superintendencia Nacional de Salud, Medimás EPS, los Ministerio del trabajo, de la Salud y Protección Social, y de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, y la Contraloría General de la República. informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto